

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°35/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 09 de Diciembre del 2014

---

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del año 2014 y siendo las 11:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **APROBACIÓN PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2015, DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

- MUNICIPALIDAD DE ARICA  
EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
EXPONE : Sr. Director DAEM
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
EXPONE : Sr. Encargado del DESAMU
- SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS  
EXPONE : Sr. Administrador de SERMUCE

2) **OFICIO N°004425, DEL 27 DE NOVIEMBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°8/2013, SOBRE AUDITORÍA A LAS OBRAS FRIL Y PMU EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

- 3) **INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2014, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°092 del 02/12/2014)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) **APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES;** (se adjuntan antecedentes)

- ✓ JUNTA VECINAL N°43 VILLA DEL MAR, por monto de \$1.223.750.
- ✓ CLUB DEPORTIVO SOCIAL & CULTURAL "CHINCHORRO BEACH", por un monto de \$3.500.000.
- ✓ AGRUPACIÓN DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SINDROME DE ASPERGER", por un monto de \$972.000.
- ✓ OBISPADO DE ARICA, por un monto de \$7.637.000.
- ✓ ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA U. DE TARAPACÁ, por un monto de \$1.707.040.
- ✓ PARROQUIA SAN ESTEBAN, por un monto de \$1.500.000.
- ✓ CLUB DE AJEDREZ JAQUE 64, por un monto de \$9.500.000.
- ✓ NIHON KARATE SHOTOKAN, por un monto de \$3.800.000.
- ✓ CENTRO CULTURAL ARTISTICO DEPORTIVO ARICA SALSA, por un monto de \$1.000.000.
- ✓ ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE ARICA, por un monto de \$14.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1952/2014, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU);** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°090, del 27/12/2014)

- 7) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **APROBACIÓN PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2015, DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

- MUNICIPALIDAD DE ARICA
  - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
  - DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
  - SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS
-

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, los proyectos de presupuestos fueron analizados por ustedes en la Comisión de Presupuesto, Industrial y Comercio que preside la Concejala Sra. Miriam Arenas, por lo tanto, sólo se requiere el Acuerdo del Concejo...

Se toman los siguientes Acuerdos:

✓ **PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS AÑO 2015**

**ACUERDO N°400/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2015, INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) POR LA SUMA DE \$485.584.000.

✓ **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015**

**ACUERDO N°401/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2015, INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) POR LA SUMA DE \$15.261.579.000.

✓ **PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DE ARICA AÑO 2015**

**ACUERDO N°402/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde

*Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2015, INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA DE \$25.275.343.000.*

✓ **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015**

**ACUERDO N°403/2014**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2015, INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$30.440.793.459.*

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, a la Comisión de Presupuesto se presentaron tres hojas como presupuesto del DAEM y yo le pedí al Director que se presentara como correspondía para verlo en comisión como lo hicieron los otros Servicios y, como no lo entregaron, no se vio en la comisión, por ese motivo yo no apruebo este presupuesto...

**SEGUIDAMENTE, A PETICIÓN DEL SR. ALCALDE, SE ADELANTAN LAS EXPOSICIONES DE LOS PUNTOS N°4 Y N°5 DE LA TABLA.**

**4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2014, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarí**  
**Comunal de Planificación...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., el Certificado N°19, corresponde a las últimas modificaciones del año, donde se están reconociendo Mayores y Menores Ingresos, a la vez, tenemos también Traspasos de Disponibilidad Presupuestaria en distintos ítems de gastos, específicamente para la adquisición de vehículos, entonces, vamos a exponer el certificado detallándolo de la siguiente forma:

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	193.010	
08.03	Participación Fondo Común Municipal	131.990	
21.01	Personal de Planta		242.000
21.02	Personal Contrata		48.000
21.03	Otras Remuneraciones		35.000
TOTALES		325.000	325.000

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.03	Participación Fondo Común Municipal	23.097	
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	8.410	
24.01.999.002.999	Cta. P/Distribución		31.507
TOTALES		31.507	31.507

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	24.305	
08.04	Fondos de Terceros	1.000	
24.03.090.001	Aporte año vigente		2.255
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes		5.000
24.03.100.001	RMNP 80% Otras Comunas		500
24.03.100.002	RMNP otras comunas 30% TAG		1.500
24.03.100.003	Municipalidad de Camarones		15.000
24.03.100.004	Municipalidad de Putre		1.000
24.03.100.005	Municipalidad de General Lagos		50
TOTALES		25.305	25.305

IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
03.02	Permisos y Licencias	20.000	
06.01	Arriendos de Activos no Financieros	7.000	
06.03	Intereses	20.000	
08.01	Recuperación y Reembolsos Por Licencias	4.000	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	112.000	
08.99.999.008.001	Ingresos por Causas del vertedero Municipal	765	
13.03.002.001.039	Proy. PMU Construcción Cierre Perimetral CESFAN Norte	27.869	
03.01	Patentes y Tasas por Derecho		191.634
TOTALES		191.634	191.634

V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.03	Vehículos	52.500	
29.06	Equipos Informáticos	15.000	
31.04.004.079	Proy. Parque Centenario y otros afines		67.500
TOTALES		67.500	67.500

JUSTIFICACIÓNII. MAYORES INGRESOS LEY 20.713 PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO AÑO 2014 Y FONDO COMUN MUNICIPAL

Mayores ingresos por un monto de M\$ 325.000.- Ley N°20.713 y Fondo Común Municipal.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

	El presente reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$193.010.- correspondiente a la Ley N°20.713 del presupuesto del Sector Público año 2014, a través de la cual se informa la distribución de recursos como compensación por predios exentos, Mint. Int. (Circ.) N°0017/2014 emitido desde la SUBDERE, además, reconocimiento de Mayores Ingresos por concepto de aporte extraordinario Fondo Común Municipal, por un monto de M\$155.087, lo anterior según lo informado por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante Carta N°179/14, de fecha 13 de Noviembre de 2014, recursos que serán utilizados para cubrir gastos en personal, lo que corresponde en el caso de la contrata a personal traspasado desde código del trabajo a la modalidad contrata, en el caso de código del trabajo se produce el incremento por nuevas contrataciones para el funcionamiento de las playas de la comuna, a su vez considera el alto costo del pago de horas extraordinarias del personal del playas y por último un bono de fines de año, por último en cuanto al personal de planta se incorporan recursos para estar dentro de los topes legales establecidos por Ley.
--	--

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.002	Compensación por Predios Exentos	193.010	
08.03.003.001	Aporte Extraordinario Fondo Común Municipal	131.990	

21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)		242.000
21.02.001.001	Sueldos Base (Personal Contrata)		48.000
21.03.004.001.004	Otras (Contrataciones Código del Trabajo)		35.000
	TOTALES	325.000	325.000

**II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-**

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 31.507.-

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:**

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$31.507.- por concepto de aporte extraordinario fondo común municipal, recursos que tienen como destino la entrega de subvención municipales a las instituciones y montos que se detallan a continuación:	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO \$</b>
Asociación de estudiantes de Pueblos Originarios de la U. de Tarapacá	1.707.040
Parroquia San Esteban	1.500.000
Club de Ajedrez Jaque 64	9.500.000
Nihon Karate Shotokan	3.800.000
Arica Salsa	1.000.000
Asociación de Rayuela de Arica	14.000.000
Total de Distribución	31.507.040

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.03.003.001	Aporte Extraordinario Fondo Común Municipal	23.097	
03.01.003.001.002	Derechos por permisos de Construcción	8.410	
24.01.999.002.999	Cta. P/Distribución		31.507
	TOTALES	31.507	31.507

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. También lo hace don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.

En este tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°404/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

**5) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

- ✓ JUNTA VECINAL N°43 VILLA DEL MAR, por monto de \$1.223.750
- ✓ CLUB DEPORTIVO SOCIAL & CULTURAL "CHINCHORRO BEACH", por un monto de \$3.500.000
- ✓ AGRUPACIÓN DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SINDROME DE ASPERGER", por un monto de \$972.000
- ✓ OBISPADO DE ARICA, por un monto de \$7.637.000
- ✓ ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA U. DE TARAPACÁ, por un monto de \$1.707.040

- ✓ **PARROQUIA SAN ESTEBAN, por un monto de \$1.500.000**
- ✓ **CLUB DE AJEDREZ JAQUE 64, por un monto de \$9.500.000**
- ✓ **NIHON KARATE SHOTOKAN, por un monto de \$3.800.000**
- ✓ **CENTRO CULTURAL ARTISTICO DEPORTIVO ARICA SALSA, por un monto de \$1.000.000**
- ✓ **ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE ARICA, por un monto de \$14.000.000**

Este punto lo presenta don Mauricio Albanes, explicando cada uno de los casos e intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Alcalde.

Se toman los siguientes Acuerdos:

#### **ACUERDO N°405/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándums N°1695/2014 y N°1707/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AÑO 2014 PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
• JUNTA VECINAL N°43 VILLA DEL MAR	\$ 1.223.750
• AGRUPACIÓN DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONA CON AUTISMO Y SÍNDROME DE ASPERGER	\$ 972.000
• OBISPADO DE ARICA	\$ 7.637.000
• ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	\$ 1.707.040
• PARROQUIA SAN ESTEBAN	\$ 1.500.000
• CLUB DE AJEDREZ JAQUE 64	\$ 9.500.000
• NIHON KARATE SHOTOKAN	\$ 3.800.000
• CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO DEPORTIVO ARICA SALSA	\$ 1.000.000
• ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE ARICA	\$14.000.000

#### **ACUERDO N°405-A/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1695/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AÑO 2014 PARA LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN:**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
• CLUB DEPORTIVO SOCIAL & CULTURAL CHINCHORRO BEACH	\$ 3.500.000

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**1) OFICIO N°004425, DEL 27 DE NOVIEMBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°8/2013, SOBRE AUDITORÍA A LAS OBRAS FRIL Y PMU EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar una copia del documento que textualmente dice lo siguiente:

\*\*

REF N°151.132/2014

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA  
OFICIO N°004425

ARICA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

*Adjunto remito copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N° 8, de 2013, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.*

*Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.*

*Saluda atentamente a Ud.*

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Contralor Regional de Arica y Parinacota

\*\*

Sres. Concejales, las conclusiones de este informe dicen lo siguiente:

\*\*

CONCLUSIONES

*En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Arica realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro N°1, del presente informe.*

*No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones informadas en el cuadro N°2, con las acciones derivadas que en cada caso se indican.*

*En lo referente a las observaciones contenidas en los numerales 1 y 6 del acápite I sobre "Evaluación del Control Interno", numerales 2.3, 2.4, 3.1, y 4.1, del acápite II, "Sobre la Materia Auditada", numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.3 y 2.5.2, del acápite III, "Examen de*



*Cuentas”, este Organismo de Control se encuentra sustanciando un sumario administrativo mediante la resolución exenta N°63, de 2014, según lo dispuesto en los artículos 131 y siguientes de la ley N°10.336, de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, a fin de establecer las responsabilidades administrativas que eventualmente pudieran derivarse de los hechos descritos.*

*En cuanto a la observación contenida en el numeral 3.2.2, el acápite II, "Sobre la Materia Auditada”, del Informe Final del cual trata el presente seguimiento, el cumplimiento de lo requerido en el mismo, será verificado en una próxima fiscalización que eventualmente realice sobre la materia este Órgano de Control.*

*Transcríbese al Secretario Municipal y Director de Control, ambos de la Municipalidad de Arica y a la Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.*

*Saluda atentamente a Ud.*

*ERWIN CARES VASQUEZ  
Jefe de Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional Arica y Parinacota*

*\*\**

*Al respecto no hay intervenciones de los Concejales y el informe se da por conocido.*

**3) INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;**

---

*Este tema lo da a conocer el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, e intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde, quien responde las inquietudes planteadas por los Sres. Concejales.*

**6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1952/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)**

---

**Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa de Finanzas Depto. de Salud Municipal...**Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenos días., este certificado obedece netamente a reconocimientos de mayores ingresos de otras entidades públicas, en este caso, desde el Ministerio de Salud y del Ministerio del Interior que tiene razón con el bono de acuerdo que se va a pagar en diciembre, el aguinaldo de Navidad y el trato al usuario, éste se detalla de la siguiente manera:

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	335.000.000	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		35.000.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA		255.000.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		45.000.000
		TOTALES	335.000.000	335.000.000

JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N°1952

La modificación al presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal, indicada en Certificado N°1952, de fecha 26 de Noviembre de 2014, en el cual se efectúan reconocimiento de mayores ingresos por incorporación de recursos transferidos de otras entidades públicas para pago de Bonos, aguinaldos y Trato al Usuario, personal Ley N°19378.

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Subtítulo 05, ítem 03 “De Otras Entidades Públicas” aumenta el presupuesto de esta partida en \$335.000.000.- por la percepción de mayores ingresos, según el siguiente detalle:

EMOLUMENTO	MONTO
BONO ACUERDO	166.100.000
AGUINALDO DE NAVIDAD	18.900.000
TRATO USUARIO	150.000.000
TOTAL	\$335.000.000

Subtítulo 21, ítem 01 “Personal de Planta”, aumenta el presupuesto de esta partida en \$35.000.000.- para cubrir gastos de remuneraciones de personal al 31.12.2014.

Subtítulo 21, ítem 02 “Personal a Contrata”, aumenta el presupuesto de esta partida en \$255.000.000.- para cubrir gastos de remuneraciones de personal al 31.12.2014, por concepto de Bonos Zonas Extremas, Bono Acuerdo, Trato al Usuario, Aguinaldo de Navidad y contratación de 05 jornadas médicas de 44 horas. Semanales.

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”, aumenta el presupuesto de esta partida en \$45.000.000.- para cubrir gastos de remuneraciones de personal en reemplazo al 31.12.2014, por incremento de licencias médicas superior a 15 días, pre y post natal parental, además, de pago de aguinaldo de navidad, bono zonas extremas y bono acuerdo.

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°406/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1952/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**7) PUNTOS VARIOS****Sra. ELENA DIAZ HEVIA****A) TEMA: RECLAMO DE JUNTAS DE VECINOS**

Plantea el malestar de los socios de las distintas Juntas de vecinos, porque los directores están exigiendo que se pongan al

día en las cuotas sociales para que se les haga entrega de los juguetes, cosa que no corresponde, por cuanto, exige que la Dirección de Desarrollo Comunitario entregue los juguetes sin poner esa exigencia.

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Eva Maturana, señala que se va a fiscalizar toda situación irregular.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD**

Se refiere al programa que tiene relación con la instalación de cámaras de seguridad para Arica con fondos del GORE, que estamos expuestos a perder este programa, son 99 cámaras. Que ha reiterado información relacionado con este programa y no ha recibido nada al respecto.

**B) TEMA: FONDEVE**

Asimismo, se refiere al análisis y corrección que se hizo al FONDEVE, lo que puede beneficiar a vecinos y agrupaciones de esta ciudad. Que se le informó que dicho documento está detenido en Asesoría Jurídica, razón por la cual no ha llegado a la mesa de trabajo.

El Sr. Asesor Jurídico señala que el reglamento de funcionamiento del FONDEVE está en etapa de revisión, que en la semana se le enviará al Sr. Alcalde el Reglamento debidamente corregido.

**C) TEMA: OPERATIVO**

Finalmente solicita apoyo para un operativo de limpieza de patio y techo de la Junta Vecinal América y Junta de Vecinos Javiera Carrera., solicita el apoyo de la DIDECO.

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: PROYECTO ILUMINACIÓN VERTEDERO**

Consulta en relación al Proyecto de iluminación del Vertedero Municipal, tiene entendido que dicho proyecto está detenido y quiere saber por qué.

El Sr. Administrador Municipal, don Anthony Torres, señala que dicho proyecto fue enviado a la Secretaría Comunal de Planificación, que está listo, que dicho proyecto cuesta alrededor de 22 millones de pesos y que, además, se propuso que dicho

*ítem se suplementara con una modificación presupuestaria para complementar esa cuenta, por lo tanto, están a la espera de esa modificación.*

**B) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2015**

*Manifiesta que tienen que ponerse de acuerdo y fijar en qué fecha pueden comenzar a ver el tema de las subvenciones en la Comisión de Comercio., la idea es trabajar el tema en la comisión para que los colegas Concejales asistan...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: TERMOLÉCTRICA**

*Manifiesta el rechazo a la instalación de la termoeléctrica en la región.*

**B) TEMA: BAÑOS BALNEARIOS**

*Informa reclamos en relación al horario de funcionamiento de los baños de los balnearios, en razón a una resolución de la Armada, es decir, el funcionamiento normal del balneario es de las 11:00 a 20:00 horas, al parecer no se está respetando dicho horario.*

**C) TEMA: AMBULANCIAS SECTOR PLAYAS**

*Informa que las ambulancias no podrían ingresar al balneario La Lisera por la ampliación que se le hizo al balneario, por remoción de tierra, el sector es muy blando para el ingreso de cualquier vehículo de rescate.*

**D) TEMA: JUEGOS INFANTILES**

*Manifiesta su preocupación por los juegos infantiles que se encuentran en el balneario La Lisera, éstos están oxidados y deteriorados, por cuanto, solicita reparación de éstos.*

*Sr. Alcalde, señala que todas las solicitudes se harán llegar a los Departamentos correspondientes.*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: CASINO MUNICIPAL**

*Informa que la actual concesión del Casino Municipal ha expresado que están contentos porque se les habría renovado la*

*concesión hasta el año 2017, por cuanto, solicita que se le aclare dicha situación.*

*El Sr. Alcalde, señala que queda tiempo para llamar a una nueva concesión pero el Administrador puede dar mayores antecedentes...*

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Administrador Municipal...***Sres. Concejales, aquí no se trata de un tema de renovación contractual de alguna concesión..., ese no es el punto. El punto es el siguiente; lo que pretende la ley de casinos, en general, es que todos los casinos que tienen estatutos distintos, por ejemplo, la Municipalidad de Arica, de Viña del Mar, sus licitaciones se rigen por las bases de concesión, lo que pretende la ley es que; estos casinos, de una buena vez pasen a depender de la Superintendencia de Casinos de Juegos, por lo tanto, qué fue lo que se hizo en su momento?, a ver, cuando se dictó la ley de casinos que establece un sistema distinto de otorgamiento de concesión...*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a ver, yo no necesito una explicación del tema casino, sino que estamos hablando de la concesión...*

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...***El tema es el siguiente; no habrán renovaciones ni llamado a concesión de ninguna clase, es un tema legislativo, la ley ha sido la que extendido la concesión de los casinos municipales, no nosotros ni el Concejo lo va hacer, cuando se modificó la ley de casinos se extendió automáticamente hasta el 2015 la concesión de casinos municipales como sistema intermedio, sin ningún tipo de renovación automáticamente. Lo que está viendo la ley de casinos es; o nos cortan las concesiones, es decir, no podríamos llamar ni renovar nosotros, esto lo tiene que ver la Superintendencia de Casino, o se establece nuevamente un sistema intermedio donde se va a extender, por el solo ministerio de la ley, sin intervención nuestra hasta que la ley de casinos regule cómo van a ser los llamados a concesión, pero nosotros no vamos a llamar más a concesión ni vamos a renovar, es decir, todo se hace través de modificaciones legales y que establece un sistema intermedio.*

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...***entiendo que nosotros no vamos a llamar a licitación, que este es un tema ley., sólo una consulta ¿nuestras condiciones, las bases, duran hasta el 15 de diciembre? o podemos nosotros a contar del 2015 exigirle, por ejemplo, que mejoren en alguna cosa e impongan otras cosas...*

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...** nos mantenemos con las mismas bases...

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...** ¿y eso no permite cambio?...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...** no...

**B) TEMA: GUARDIAS PARA PARQUES**

*Señala que es importante crear la figura de un guarda plaza o guarda parque con el fin de que este tipo de recintos tengan una mayor protección.*

**C) TEMA: ORDENANZA**

*Solicita la modificación de la Ordenanza N°2139, del año 1999, que regula el paso de camiones por las principales avenidas de la ciudad.*

**D) TEMA: CONTEINER**

*De igual forma, manifiesta que hay muchos container en las juntas de vecinos, lo cual se ve muy feo, por lo que nunca más va aprobar el tema de éstos.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: PROYECTO DEPORTIVO**

*Primeramente hace mención a proyecto presentado que tenía relación con actividades deportivas que motivó a muchos niños de distintos colegios el cual tuvo mucho éxito y que ahora presentará otro relacionado con el desarrollo sicomotor de niños de 2, 4 y 5 años de edad; pide que éste también tenga la atención que corresponde.*

**B) TEMA: EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS**

*En seguida le indica al Concejal Chinga que tenga cuidado con los programa relacionados con la extracción de escombros en las Juntas de Vecinos porque hay un grupo de vecinos que quedó molesto ya que todas las cosas quedaron en la calle esperando la pasada de los camiones y nunca llegaron.*

**Srta. LIZZETTE SIERRA OCAYO****A) TEMA: PETICIÓN ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE ARICA**

*En primer lugar la Concejala Sierra solicita que se le escuche a la Presidenta de la Asociación de Fútbol Morro de Arica, quien pide una subvención para que la selección Sub15 pueda viajar a la ciudad de Salamanca; el monto solicitado es de \$5.000.000.*

*Sr. Alcalde indica que se le aportará la suma de \$3.000.000.*

**B) TEMA: BALNEARIOS**

*La Concejala Sierra hace un llamado para que se vaya a fiscalizar Balneario Chinchorro, específicamente, el sector donde estaba local de nombre "Espacio Q", que ahora está habilitado para arriendo de quitasoles, lugar que está cercado con malla rachel de color negro, cosa que se ve bastante desaseado, desordenado, por lo cual, solicita que un Inspector de la DOM fiscalice la nueva construcción, por ejemplo, si tienen los permisos correspondientes.*

**C) TEMA: ESTACIONAMIENTOS CENTRO DE LA CIUDAD**

*Reitera solicitud de muchos Concejales, en relación al tema de los estacionamientos en el centro de la ciudad, según Ordenanza, son sólo uno o dos los que cumplen con ésta, pero cómo sigue funcionando el resto sin los permisos correspondientes?, solicita fiscalización, que se informe cuáles cumplen y cuáles no y que se tome las medidas correspondientes.*

*El Sr. Alcalde señala que se le pedirá al Departamento de Rentas que haga un informe sobre esa materia*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH****A) TEMA: ÁRBOL DE NAVIDAD**

*El Concejal Peralta manifiesta que cuando gente del Municipio, incluyendo al Sr. Alcalde, encendieron el Árbol de Navidad, había bastante sentimientos encontrados por parte de muchos sectores de la ciudad que están en una oscuridad, sobre todo el sector de Tucapel, que los vecinos han presentado una gran cantidad de reclamos, de hecho en la prolongación de 21 de Mayo se produjo un fatal accidente. Indica que es un buen*

*momento para que se tome una determinación en relación al cambio de luminarias.*

**B) TEMA: FERIA DOMINICAL**

*Asimismo, el Concejal Peralta, señala que frente a Chacabuco N°765, existen dos carros que venden sándwich en la Feria Dominical pero que dejan dichos carros apostados en el lugar durante toda la semana.*

**C) TEMA: SEÑALÉTICAS**

*El Sr. Peralta, como Presidente de la Comisión de Emergencia, solicita urgentemente la instalación de señaléticas en la Avenida Amador Neghme y que diga “se prohíbe estacionar camiones”.*

**D) TEMA: TRAMO DE AMADOR NEGhme**

*Por otro lado pide que se solicite al MINVU la posibilidad de continuar con el tramo de Amador Neghme hasta la playa, que hay un camino de tierra que permite la evacuación de personas y la circulación de ellas, pero que dicho tramo está en deplorables condiciones, que se remita la solicitud mediante carta para continuar con la vía de evacuación.*

**E) TEMA: BASQUETBOL SENIOR**

*Seguidamente el Concejal Peralta informa que le llegó carta de los campeones nacionales de basquetbol seniors, quienes irán a representarnos en el mundial, cosa que no se da a menudo, es decir, que una selección de Arica, primero, gane a nivel nacional y, segundo, tengan la oportunidad de representar a la ciudad y a Chile a la ciudad de Orlando – Florida, entonces, están solicitando el apoyo con \$12.000.000 para el proceso de logística que requiera la participación, el mundial sería en el mes de Abril – Mayo del año que viene.*

*Sr. Alcalde indica que le hagan llegar la petición de subvención para ver el tema en ese momento, que es la única manera de ayudar con el tema de la subvención.*

**F) TEMA: DEPORTE A LA COMUNIDAD**

*Finalmente el Concejal Peralta solicita que la Oficina de Deportes, donde hay muchos profesores de Educación Física y como afortunadamente hay muchos lugares de acondicionamiento físico, gimnasio, en el borde costero, cree que sería muy bueno para la comunidad que se hiciesen actividades*



*deportivas guiadas por estos profesores, haciendo hincapié que es muy importante arreglar el tema de la iluminación en el sector costero.*

*Se levanta la sesión a las 13:21 hrs.*

*Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

***SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS***  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

***CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS***  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***SUC/CCG/rpm/mccv***